

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA FIRMA DEL DECRETO
QUE OTORGA EXENCION CONTRIBUTIVA INDUSTRIAL
A HEWLETT-PACKARD COMPANY EN AGUADILLA**

22 DE MARZO DE 1989

Voy a tener el placer de firmar, dentro de pocos minutos, un decreto de exención contributiva que permitió a la Hewlett Packard expandir sus operaciones, a la vez que garantiza el empleo continuo de 420 trabajadores puertorriqueños.

La firma de este decreto de exención contributiva probablemente no hubiera podido llevarse a cabo, a no ser por la batalla que libramos -- el Gobierno de Puerto Rico y las empresas como Hewlett Packard -- en el Congreso de los Estados Unidos para resguardar y retener la mayor parte de los beneficios de la Sección 936 de la Ley de Rentas Internas de los Estados Unidos.

Como todos ustedes saben, dicha sección permite que firmas como ésta puedan establecerse en Puerto Rico, desarrollar nuevos productos y manufacturarlos para exportación a los Estados Unidos y al resto del mundo.

Cuando fuimos a Washington en numerosas ocasiones, a peticionarle al Congreso que no eliminara la Sección 936, lo hacíamos con el convencimiento de que dicha ley es de primordial

importancia para la supervivencia económica y el progreso futuro de Puerto Rico.

Si explicar la importancia de la Sección 936 pudo ser difícil en los Estados Unidos, no debe serlo aquí, en Aguadilla, porque los 420 empleados de Hewlett Packard ahora tienen sus empleos asegurados, cosa que no hubiera sido posible, de ser derogada dicha sección por el Congreso.

En total, en todo Puerto Rico, estábamos hablando de alrededor de 300,000 empleos -- entre empleos directos e indirectos-- generados por corporaciones como esta, que se establecen en nuestra isla, acogiéndose a los beneficios de la Sección 936.

¿Pueden ustedes imaginarse el efecto que hubiera tenido en la economía del país -- y en la economía de cada hogar -- de haber tenido que cerrar todas esas fábricas, enviando a sus casas a 300,000 trabajadores puertorriqueños? De eso, y nada más que de eso, era que se trataba la lucha que dimos para retener la Sección 936.

Es de justicia señalar que firmas como la Hewlett Packard fueron de gran ayuda al Gobierno de Puerto Rico, así como las farmacéuticas, la Asociación de Industriales, la Cámara de Comercio y otras entidades y firmas que reconocieron la validez de nuestros planteamientos y los hicieron suyos, ante el Congreso.

Gracias a la flexibilidad contributiva que nos otorga nuestro sistema de gobierno estadolibrista, firmas como Hewlett Packard pueden ampliar sus facilidades y su producción. Es sólo bajo el Estado Libre Asociado que podemos disfrutar de los beneficios de la Sección 936 y, en el ejercicio de la autonomía fiscal de que disfrutamos -- única dentro del sistema federal norteamericano -- aprobamos la potente ley de incentivos industriales de 1987 para atraer nuevas fábricas al país y facilitar la expansión de las existentes.

Hace muchos años, los puertorriqueños tomaron unas decisiones importantes que tenían que ver con el futuro de nuestra isla. Se decidieron por el

progreso económico seguro, dentro de la Unión permanente con los Estados Unidos pero en forma diferente a los estados federados.

Ellos decidieron sabiamente que el status político tiene que servir como instrumento del mejoramiento individual de cada ciudadano. No podemos hablar de status en un vacío de sueños y promesas. Tenemos que moldear el status a las realidades económicas del presente y a las posibilidades del futuro. Pero siempre ha de ser el hombre y la mujer puertorriqueños la meta principal de cualquier cambio, de cualquier desarrollo futuro. No le serviríamos bien los gobernantes a los gobernados si pensásemos primero en el cambio político y sólo en forma secundaria, en los beneficios o perjuicios de ese cambio en las vidas de cada puertorriqueño.

Doy hoy especial reconocimiento a aquellos visionarios que pusieron en marcha el programa denominado Manos a la Obra, que permitieron que hoy Puerto Rico cuente con más fábricas y más empleos

industriales que ninguno de nuestros vecinos del Caribe, gracias a los beneficios que solamente son posibles bajo el estadolibrismo.

La firma Hewlett Packard, fabricante mundialmente conocida en el campo de los equipos electrónicos de computación, expresa su compromiso y su confianza en el Pueblo de Puerto Rico, en su gobierno y en sus trabajadores al mejorar sus facilidades físicas de la forma en que lo ha hecho y al comprometerse con el futuro de esta isla, ampliando sus operaciones y garantizándole sus empleos a los 420 trabajadores de esta firma.

Felicito a los gerenciales de Hewlett Packard por su visión de futuro y felicito calurosamente a cada mujer y cada hombre que, al venir a trabajar aquí diariamente, no sólo garantizan el porvenir suyo y de sus familias, sino que también garantizan el porvenir de todo Puerto Rico.

Les deseo a todos continuado éxito en sus empresas y les exhorto a que sigan adelante con tan buena labor como la que vienen haciendo.